



ESPECIAL REFORMA DEL CÓDIGO PENAL (I)3. Delitos De Apoderamiento En La Reforma Del Código Penal Del 2010

EN BREVE: "La modificación del Código Penal operada por la LO 5/2010, de 22 de junio, se puede calificar de una revisión íntegra de todo el Código Penal, pues la trascendencia, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, va mucho más allá de una simple reforma coyuntural. En el presente artículo el autor realiza un análisis de los cambios sufridos en los delitos de hurto, robo y usurpación."

1.- Introducción.

La modificación del Código Penal operada por la LO 5/2010, de 22 de junio, se puede calificar perfectamente de una revisión íntegra de todo el Código Penal, pues la trascendencia, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, va mucho más allá de una simple reforma coyuntural. Creo que es motivo de una pausada reflexión que en cuanto al nuevo Código de la democracia se refiere, en apenas diez años de vigencia, y con la infinidad de reformas parciales que ha sufrido, se considere necesaria una reforma de tanto alcance como la presente. Y todo ello en la línea de ampliar el campo de lo punitivo, objetivando conductas e incluso asumiendo instituciones jurídicas que nos son totalmente ajenas a nuestra tradición jurídica, y todo ello justificado en base a una inexistente obligación derivada del derecho internaci ...